



Expediente: 850/13-A9

Carátula: AVELLANEDA CARLOS JOSE C/ ROANSAS S.R.L. - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A.

Y ASOCIAR ART S.A S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **28/02/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ROANSAS S.R.L, -DEMANDADO

20161588440 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A., -DEMANDADO

20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO 20341857857 - AVELLANEDA, CARLOS JOSE-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 850/13-A9



H103124919359

JUICIO: "AVELLANEDA CARLOS JOSE c/ ROANSAS S.R.L. - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A. Y ASOCIAR ART S.A s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" - EXPTE. N° 850/13-A9. INFORMATIVA.

## San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2024.

Agréguese y téngase presente la contestación de oficio de GASMARKET vía correo electrónico de fecha 27/02/24, en consecuencia déjese sin efecto el libramiento de oficio ordenado en fecha 26/02/24 (actuación H103124910313).- VEGA- 850/13-A9.

## Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.